

II CARRERA DE COLOR SOLIDARIA “CORRE #ABRIENDOMENTES”

Organizada por Asaenes Salud Mental Sevilla

11 de mayo de 2024, desde las 10:00 horas.

Parque de Miraflores, Sevilla

1 - HORARIO.

La salida y meta de la prueba estarán ubicadas en la zona próxima a la Puerta Store del Parque de Miraflores.

Las actividades previas comenzarán a las 10:00h.

La Carrera comenzará a las 11:00h.

2 - RECORRIDO.

La distancia de la prueba absoluta es de 4.000 metros, en recorrido interior por el parque.

3 - INSCRIPCIONES.

Desde el 18 de marzo hasta el 9 de mayo de 2024, online en la página web www.corredorespopulares.es mediante pago con tarjeta. Los clubes tendrán la opción de enviar listado de sus miembros y abonar mediante tarjeta, bizum o ingreso en cuenta.

El precio de las inscripciones es:

- Adulto (+14 años):

- Primer mes de inscripción (15/03/2024 al 15/04/2024): 10€

- Segundo mes de inscripción (15/04/2024 al 09/05/2024): 12€

- Infantil y Juvenil (-14 años)

- Primer mes de inscripción (15/03/2024 al 15/04/2024): 5€

- Segundo mes de inscripción (15/04/2024 al 09/05/2024): 7€

Se podrá solicitar devolución hasta una semana antes de la celebración, descontando 10% del importe abonado por gastos.

Igualmente se podrán hacer cambios de titularidad de dorsal hasta una semana antes de la celebración.

La prueba no se suspenderá por condiciones climatológicas, salvo riesgo evidente para la integridad de los participantes.

4 - RECOGIDA DE DORSALES.

Para la retirada del dorsal es obligatorio la presentación del DNI y justificante de inscripción (pantallazo o correo electrónico, impreso o presentado en móvil).

Dicho justificante se presenta en pantalla y se envía por correo tras realizar la inscripción. También se puede descargar en la misma web: www.corredorespopulares.es/inscripcion/xxxx/verificar_inscripcion.php

Los dorsales de clubes los podrá recoger una persona autorizada, previa identificación.

5 – CATEGORÍAS Y DISTANCIAS.

- **Adulto** (+14 años): 4km.
- **Infantil y Juvenil** (-14 años): 4km

6 - PREMIOS Y TROFEOS.

No se establecen premios y trofeos en esta prueba.

7 - DESCALIFICACIONES.

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No atender las instrucciones del personal de la Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.

8 - RECLAMACIONES.

Se habilitará un lugar para atender las reclamaciones que se reciban hasta media hora después de finalizada la carrera.

9 - ATENCIÓN MÉDICA.

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la carrera.

Todos los participantes legalmente inscritos están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil.

10 - RESPONSABILIDAD.

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de la organización.

11- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo a lo que establece el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa que los datos facilitados en la inscripción y que tienen la consideración de datos de carácter personal, serán incorporados a los ficheros informáticos de Corredores Populares, con el fin de gestionar su inscripción a la prueba y enviarle información general sobre temas relacionados con el atletismo. Dichos datos también se enviarán a la Organización del evento para realizar las actuaciones relacionadas con la carrera.

Respecto a los citados datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, transparencia de la información, supresión, limitación o portabilidad, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica de Protección de Datos, mediante correo dirigido a info@corredorespopulares.es y al organizador.

12- DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen, para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas, y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Por el hecho de inscribirse en esta prueba los participantes aceptan el presente reglamento, y en caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

14 - CONTACTOS.

- Organización: Asaenes Salud Mental Sevilla: 647548168 y comunicaciones@asaenes.org
- Corredores Populares: 644378627 y info@corredorespopulares.es